

más, en aplicación del artículo 279 de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme al apartado 15 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 73.593,08 euros (IVA incluido).
 - a) Base imponible: 63.442,31 euros.
 - b) IVA: 10.150,77 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, planta quinta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 206 900.
 - e) Telefax: 914 207 118.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de noviembre de 2009.
8. Requisitos específicos del contratista:
Solvencia: Se exigirá conforme al apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 - 2.º Domicilio: Calle Muñoz Seca, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, salón de actos, primera planta.
 - c) Localidad: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 9 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
12. Perfil del contratante: Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> o bien recibirlos por correo electrónico solicitándolos en: contratación@madrid.org
Hágase público para general conocimiento.
Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—El Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

(01/4.406/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 26 de octubre de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado «Control, seguimiento y evaluación del Programa AMPLÍA, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Objetivo “Competitividad y Empleo” (2007-2013), Eje 2, Tema Prioritario 69, a lo largo del año 2010».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.

- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Empleo y Mujer.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 206 842.
 5. Telefax: 914 206 807.
 6. Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
- d) Número de expediente: 18-AT-74.1/2009 (21/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
Descripción del objeto: Prestación de servicios para el control, seguimiento y evaluación del Programa AMPLÍA, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Objetivo “Competitividad y Empleo” (2007-2013), Eje 2, Tema Prioritario 69, a lo largo del año 2010. Con la formalización de este contrato se pretende hacer un seguimiento de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Empleo y Mujer a través de la Dirección General de la Mujer dentro del Programa AMPLÍA; de acuerdo con los objetivos de la nueva programación del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013, dirigidas a favorecer la conciliación entre la vida personal y laboral de mujeres y hombres a fin de alcanzar un mayor equilibrio en el reparto de las tareas y responsabilidades y educar en valores de igualdad a través de actuaciones de sensibilización y formación.
 - b) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero, o desde la fecha de formalización del contrato, si esta es posterior, hasta el 31 de diciembre de 2010.
 - e) Admisión de prórroga: No.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - h) CPV: 79419000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta Electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 98.831,88 euros. IVA 16 por 100. Importe total: 114.644,98 euros.
5. Garantías.
 - Provisional: 2.292,89 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará declaración relativa al volumen global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, por importe igual o superior a 343.934,93 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar el volumen global de negocios relativo a los tres últimos años, a efectos de la mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.
 - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará una relación de los principales trabajos rea-

lizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados, en la que deberán figurar al menos dos trabajos análogos al presente y se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante la declaración del empresario.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres: sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica".
- c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
- d) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, "Documentación técnica", se efectuará a las diez y quince horas del decimosegundo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.
(01/4.335/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Contratación de la prestación de servicios profesionales especializados de asesoramiento para la búsqueda de instrumentos de financiación adecuados a los proyectos empresariales de los emprendedores de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 18-AT-00083.2/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación de la prestación de servicios profesionales especializados de asesoramiento para la búsqueda de instrumentos de financiación adecuados a los proyectos empresariales de los emprendedores de la Comunidad de Madrid.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 277.500 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 4.784,48 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 805 400/454.
 - e) Telefax: 914 206 723.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de diciembre de 2009.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:

De solvencia económica y financiera:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras; en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Criterios de selección: Informe de instituciones financieras del que se deduzca la adecuada liquidez económica o la suficiente garantía de las relaciones económicas llevadas a cabo por el licitador para el desarrollo de las mismas.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- Criterios de selección: Declaración relativa a la cifra de negocio global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Se considerará una cifra mínima de negocio igual a 832.000 euros en el global de los tres últimos ejercicios. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra proporcionalmente al período de actividad acreditado.

De solvencia técnica o profesional:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Criterios de selección:
 - Experiencia, en los últimos tres años, en asesoramiento financiero de proyectos de inversión para la creación de pymes, habiendo realizado al menos 40 propuestas de financiación.
 - Experiencia, en los últimos tres años, en la gestión y obtención de financiación de al menos 20 pymes a través de créditos, subvenciones o ayudas públicas o privadas u otras formas de financiación.
- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.